



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-584696-UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de auspicio a las “XI Jornadas del Departamento de Toxicomanía y Alcoholismo del Centro de Investigación y Estudios Clínicos (CIEC): HUMOR Y DROGAS. Variaciones adictivas”, que tendrán lugar en el Aula Magna del Hospital Nacional de Clínicas de la ciudad de Córdoba el sábado 29 de agosto de 2026 con modalidad híbrida; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se proponen conversar sobre las relaciones posibles entre las variaciones del humor y las variaciones adictivas, cómo leer hoy las formas contemporáneas de la manía, la melancolía y el empuje a la exaltación, así como explorar los aportes que el Psicoanálisis puede realizar frente al consumismo actual.

Que la actividad tendrá carácter híbrido, de manera que podrá realizarse de manera presencial o virtual y se entregarán certificados de asistencia.

Que la participación en estas Jornadas será arancelada, con montos diferenciados para público en general, residentes en instituciones de salud y centros educativos terapéuticos, estudiantes y extranjeros.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo (RHCD 197/02) y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología a las “XI Jornadas del Departamento de Toxicomanía y Alcoholismo del Centro de Investigación y Estudios Clínicos (CIEC): HUMOR Y DROGAS. Variaciones adictivas”, que tendrán lugar en el Aula Magna del Hospital Nacional

de Clínicas de la ciudad de Córdoba el sábado 29 de agosto de 2026, de 8 a 14 hs.

ARTÍCULO 2º: Informar que la participación en las mencionadas Jornadas se podrá realizar de manera presencial o virtual.

ARTÍCULO 3º: Informar que la inscripción es arancelada, con montos diferenciados para público en general, residentes en instituciones de salud y centros educativos terapéuticos, estudiantes y extranjeros, la cual puede realizarse en el sitio <https://cieccordoba.com.ar> y en el mail institucional tyacba@gmail.com. Se entregarán certificados de asistencia.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.